



ACUERDO ADMINISTRATIVO

Durango, Dgo., a los **26 (veintiséis)** días del mes de **junio** de dos mil veinticuatro - - - - -

Vista la solicitud de acceso a la información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha **14 de junio de 2024**; presentada por el **C. Consultoría Combate a la Corrupción** a la que se le asignó el folio No. **100179800009524** y que en obvio de repeticiones este Órgano Legislativo da por reproducida con el presente Acuerdo, la Coordinadora de la Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Durango, da cuenta:

I.- Con apoyo en los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 1°, 2, 3, 4 y 42 fracciones II y IV, V y XV, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 127, 128, 129 y 130 y demás relativos a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; este Órgano Legislativo es competente para conocer, investigar, recibir, utilizar, difundir la información pública y dar trámite a las solicitudes que se le presentan; por lo que procede a **EMITIR:**

a).- Que esta coordinación, es competente para tramitar la solicitud presentada por el C. : **Consultoría Combate a la Corrupción** de conformidad a lo establecido en los artículos 42, 127, 128 y décimo segundo transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, por tal situación, la solicitud de referencia fue turnada al **Unidad Técnica de Apoyo a la Comisión de Vigilancia de la EASE**, área competente que pudiese tener en su poder dicha información, la cual es para que en el ámbito de su capacidad proporcionen la misma a esta Unidad, y así estar en aptitud de dar contestación en tiempo y forma al requerimiento hecho por el particular y salvaguardar el derecho de acceso a la información que tiene el ciudadano, motivo por el cual se le requirió al Área para que remita la información solicitada, la cual se detalla de la siguiente manera:

Se Adjunta oficio al presente:

- Oficio sin número, signado por la Lic. Emma Elena Rodríguez Contreras, Titular de la Unidad Técnica de Apoyo a la Comisión de Vigilancia de la EASE.



Por las consideraciones antes señaladas, la titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado de Durango, procede a emitir:

PRIMERO. - Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a los que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Se hace del conocimiento del solicitante, que contra el presente acuerdo administrativo, procede el recurso de revisión, que podrá presentar en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, sito en Negrete #807 C.P. 34000 Zona Centro Durango Dgo, teléfonos: 8 11 77 12 y 01800 581 72 92, o al correo electrónico buzon@idaip.org.mx ; o bien ante el Responsable de la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, a través del sitio en: en las oficinas en Calle 5 de Febrero #900 Pte. Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo. Tel: (618) 137-98-77 en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. -----

Así lo acordó y firma la Coordinadora de la Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Durango, que autoriza -----

LIC. CECILIA ELIZABETH HURTADO.
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

**LIC. CECILIA ELIZABETH HURTADO,
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ENLACE
PARA EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.
P R E S E N T E.-**

En atención a su oficio de fecha 17 de junio de año que cursa, mediante el cual solicita la información respecto del folio 100179800009584, anexo al presente remito la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

Victoria de Durango, Dgo., a 26 de junio de 2024



**LIC. EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS
TITULAR DE LA U.T.A. A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
E.A.S.E**



**UTA de apoyo a la
Comisión de Vigilancia
de la EASE**

SI NO OBSERVACIONES

SECCIÓN II OPORTUNIDAD.			
1	DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ¿TIENE PLANIFICADAS LAS AUDITORÍAS A LOS ENTES PÚBLICOS?	X	
2	¿TIENE EVIDENCIA SUFICIENTE DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS A LOS ENTES PÚBLICOS?	X	
3	¿REALIZA OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES A LOS ENTES PÚBLICOS?	X	
4	EL PERSONAL QUE REALIZA LAS AUDITORÍAS ¿TIENE NOMBRAMIENTO O ALGÚN OFICIO DE COMISIÓN?	X	
5	¿MANTIENE LOS REGISTROS DE LAS AUDITORÍAS?	X	
6	¿TIENE ASEGURADOS LOS DOCUMENTOS ORIGINALES?	X	
7	¿CONVOCA A REUNIONES A LOS ENCARGADOS DE REALIZAR LAS AUDITORÍAS A FIN DE CONOCER LOS RESULTADOS PRELIMINARES?	X	
8	LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA EASE ¿LLEVAN SUS ACTIVIDADES DE FORMA PROGRAMADA?	X	
9	LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS AUDITORAS ¿GUARDAN LA RESERVA CORRESPONDIENTE CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES?	X	
10	DESPUES DE APROBADA O NO LA CUENTA PÚBLICA POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO ¿NOTIFICA EL PLIEGO DE OBSERVACIONES A LOS ENTES PÚBLICOS EN TIEMPO Y FORMA?	X	
11	LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EASE ¿DAN SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES, ACCIONES Y RECOMENDACIONES HASTA SU CONCLUSIÓN EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES?	X	

✍

✍

SI NO OBSERVACIONES

SECCIÓN III TRANSPARENCIA.			
1	¿LA EASE CUENTA CON UNA PÁGINA DE TRANSPARENCIA?	X	Dentro de la página Oficial un apartado (menú) corresponde a transparencia.
2	¿CONSIDERA QUE LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA ES ACCESIBLE PARA TODO PÚBLICO?	X	
3	¿PUBLICA LOS INFORMES DE RESULTADOS DERIVADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS A LOS ENTES FISCALIZABLES?	X	
4	¿PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA LOS INFORMES AL CONGRESO DEL ESTADO?	X	
5	¿CONSIDERA A LA EASE DE PUERTAS ABIERTAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES?	X	
6	¿REALIZA ENTREVISTAS O AUDIENCIAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESENTAN SOLVENTACIONES A SUS OBSERVACIONES A LAS CUENTAS PÚBLICAS, A FIN DE OTROGARLES SU DERECHO DE AUDIENCIA?	X	
7	¿CUENTA CON UN BUZÓN DE QUEJAS Y SUJERENCIAS DENTRO DE LA EASE? (YA SEA FÍSICO O POR MEDIO ELECTRÓNICO).	X	
8	¿CONSIDERA QUE EL BUZÓN DIGITAL ES EFICIENTE?	X	
9	¿TIENE DISPOSICIÓN DE ACUDIR AL CONGRESO DEL ESTADO CUANDO SE LE CITE A FIN DE AMPLIAR SUS INFORMES?	X	
10	LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA ¿SE ACTUALIZA CONSTANTEMENTE?	X	
11	LAS INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE SOLICITUDES EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA ¿SON CLARAS?	X	

COMENTARIOS DE LA AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

COMENTARIOS DE LA TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA EASE

NOMBRE Y FIRMA DE LA A.S. DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

NOMBRE Y FIRMA DE LA TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA EASE

M.F. DIANA GABRIELA GAITÁN GARZA

LIC. EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS

UTA de apoyo a la Comisión de Vigilancia de la EASE



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

FECHA DE EVALUACIÓN: 30 DE MARZO DE 2024

OBJETIVO: VERIFICAR QUE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO CUMPLA DE MANERA OPORTUNDA Y TRANSPARENTE, CON SUS PLANES Y PROGRAMAS, ASÍ COMO EL PLAN ESTRATÉGICO DE ACUERDO A LA NORMATIVA.

INSTRUCCIONES: LA EVALUACIÓN CUENTA CON UN MÍNIMO DE 10 Y UN MÁXIMO DE 15 PREGUNTAS POR SECCIÓN, MARQUE CON UNA "X" EN SÍ O NO, HAGA OBSERVACIONES CUANDO CONSIDERE NECESARIO Y EN CASO DE NO HACER COMENTARIOS CRUCE EL ESPACIO CON UNA DIAGONAL.

SI NO OBSERVACIONES

	SECCIÓN I CALIDAD TÉCNICA.		
1	¿CONOCE EL MARCO NORMATIVO QUE RIGE LA EASE?	X	
2	¿CONOCE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA EASE?	X	
3	¿SABE CUÁLES SON LOS PUNTOS QUE MENCIONA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA EASE?	X	
4	¿CONOCE LA VISIÓN DE LA EASE?	X	
5	¿CONOCE LA MISIÓN DE LA EASE?	X	
6	¿SABE SI LA EASE ESTÁ CERTIFICADA? (SI SU RESPUESTA ES SÍ, MENCIONELA)	X	ISO 9001 2015
7	¿ANALIZA CONTINUAMENTE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EASE?	X	
8	¿FOMENTA LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES?	X	
9	¿HA IMPARTIDO CONFERENCIAS, PLÁTICAS, DIPLOMADOS, CURSOS A OTROS ENTES PÚBLICOS?	X	
10	LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACRITOS A LA EASE, ¿REQUIEREN OSTENTAR CON UN PERFIL PROFESIONAL?	X	
11	¿CONOCE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LA EASE?	X	
12	¿SABE DESDE QUÉ FECHA FUE CREADA LA EASE?	X	
13	¿TIENE PLANIFICADO EL MANTENIMIENTO A EQUIPO TRABAJO? (EQUIPO DE CÓMPUTO)	X	